





#### Madrid, a 24 de Febrero de 2025

# RESOLUCIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Revisados los CV de los candidatos admitidos al proceso de selección de la plaza de Coordinador de la Unidad de Medicina Comparada por reunir todos los requisitos establecidos en la oferta de empleo publicada con fecha 26/12/2024 en la página web del CNIC (www.cnic.es), la Comisión de Evaluación hace pública la resolución del concurso de méritos:

| Código de solicitud | Puntuación final |
|---------------------|------------------|
| 28601               | 73.50            |
| 28603               | 72.00            |
| 28605               | 83.50            |

#### Código de solicitud 28601

|       | C1 | C2 | C3 | C4 | C5 | C6 | C7 | C8 | C9  | C10 | C11 | Total |
|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-------|
| Media | 5  | 8  | 20 | 10 | 4  | 5  | 5  | 4  | 2.5 | 0   | 10  | 73.5  |

### Código de solicitud 28603

|       | C1 | C2 | C3   | C4 | C5  | C6 | C7 | C8 | C9 | C10 | C11 | Total |
|-------|----|----|------|----|-----|----|----|----|----|-----|-----|-------|
| Media | 0  | 7  | 17.5 | 10 | 3.5 | 3  | 5  | 4  | 5  | 5   | 12  | 72    |

# Código de solicitud 28605

|       | C1 | C2 | C3 | C4 | C5  | C6 | C7 | C8 | C9 | C10 | C11 | Total |
|-------|----|----|----|----|-----|----|----|----|----|-----|-----|-------|
| Media | 0  | 10 | 25 | 10 | 4.5 | 5  | 4  | 5  | 0  | 0   | 20  | 83.5  |







# Y propone para su contratación a:

### Código de solicitd 28605

Para la contratación de la persona seleccionada, ésta deberá contar con un certificado digital con el fin de formalizar el contrato y tramitar la documentación.

Si, por cualquier circunstancia, la persona seleccionada no aceptara la oferta o no acreditara suficientemente todos los méritos declarados, el puesto se ofrecerá a la persona candidata siguiente con mayor puntuación, siempre y cuando haya obtenido la puntuación mínima establecida en el plan de selección de la propia convocatoria.

### Leyenda de los criterios

- C1 Estar en posesión, al menos, de la acreditación de la Función E y/o F para la realización de procedimientos con animales de experimentación, según la orden ECC/566/2015 - 5%
- C2 Poseer amplia experiencia demostrable en gestión y coordinación de equipos de trabajo -10%
- C3 Poseer amplia experiencia demostrable en gestión de unidades de características similares al CNIC - 25%
- C4 Poseer amplia experiencia demostrable en la gestión del trabajo con cada una de las especies alojadas en CNIC - 10%
- C5 Poseer amplia experiencia demostrable en la elaboración de la documentación asociada a licitaciones públicas y contratos con otras empresas y/o entidades - 5%
- C6 Poseer amplia experiencia demostrable como miembro de Comités éticos y de bienestar animal u órganos asociados a la valoración y evaluación de proyectos con animales de experimentación - 5%
- C7 Poseer amplia experiencia demostrable en bases de datos para la gestión integra de unidades similares - 5%
- C8 Poseer amplia experiencia demostrable en establecimiento y mantenimiento de la norma de calidad ISO 9001 - 5%
- C9 Nivel de inglés demostrable mediante certificación oficial, título universitario o cualquier otro título verificable - 5%
- C10 Infrarrepresentación de género por categoría, de acuerdo con la Acción S1 del Plan de Igualdad 2021?2024, ACCIÓN POSITIVA EN LAS CONVOCATORIAS DE PUESTOS - 5%

### C11 - Entrevista - 20%

### Equipo evaluador

Director de Investigación Clínica Director de Investigación Básica Jefa de grupo Técnica de la Unidad de Medicina Comparada Coordinadora Oficina Investigación





# Director de RRHH

La técnico de la unidad de medicina comparada no ha podido participar en la evaluación de las candidaturas por razones personales justificadas